

La jubilación en profesiones de riesgo a los 52 puede traer un aluvión de solicitudes

La pensión media en Gipuzkoa crece un 5% y llega a los 1.528 euros, muy por encima de la del Estado con 1.159 euros

L. PALACIOS / P. ARANGUREN

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno central ha dado un paso adelante para poner en marcha el nuevo método para que los trabajadores ocupados en actividades penosa, tóxica, peligrosa o insalu-

bre puedan jubilarse a partir de los 52 años sin ninguna penalización, pero aún queda un largo camino. Previsiblemente, al menos hasta dentro de un año, ninguna profesión podrá acceder a este retiro temprano y sin recortes, tampoco los transportistas.

Lo que sí prevé el Ejecutivo es

que se registre un aluvión de peticiones en el momento en el que pueda solicitarse. Así lo reconoce el Ministerio de Seguridad Social en la memoria económica que acompaña al proyecto de Real Decreto ley por el que se regula el procedimiento, que estará basado en indicadores objetivos en función de unas fórmulas ya establecidas.

Pero por lo pronto aún faltan semanas hasta que esta nueva ley pueda llegar al Consejo de Ministros, una vez que el martes se dio luz verde para que se tramite por la vía de urgencia, en vista

de que esto va a demorarse. Estará hasta el 4 de noviembre en periodo de audiencia pública y, tras ello, el Gobierno tendrá que recopilar las aportaciones que le hayan llegado al texto y decidir si las incorpora.

Las pensiones siguen creciendo mes a mes gracias a la revalorización pactada por el Gobierno central. Así, en el mes de octubre, la prestación media del sistema se ha incrementado en Gipuzkoa un 5,03%, hasta elevarla a 1.528 euros. En el Estado se sitúa en los 1.159 euros.